

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CRUZADA CULTURAL POR EL PAÍS

Bajo el patrocinio del Ministerio de Instrucción Pública
y con el concurso de la Biblioteca Nacional
y de los Museos Histórico
y de Bellas Artes

Itinerario a regir en los departamentos de Maldonado
y Rocha

(Del 21 al 27 de Agosto de 1934)



MONTEVIDEO
IMPRENTA NACIONAL
1934

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

CRUZADA CULTURAL POR EL PAÍS

Bajo el patrocinio del Ministerio de Instrucción Pública
y con el concurso de la Biblioteca Nacional
y de los Museos Histórico
y de Bellas Artes

Itinerario a regir en los departamentos de Maldonado
y Rocha

(Del 21 al 27 de Agosto de 1934)



MONTEVIDEO
IMPRESA NACIONAL
1934

Por iniciativa del señor Ministro de Instrucción Pública y de acuerdo con un decreto del Poder Ejecutivo, durante el año en curso se realizará por todas las capitales del país y principales núcleos de población una cruzada cultural con elementos que aportarán la Biblioteca Nacional y los Museos Histórico y de Bellas Artes.

Al efecto, con el concurso desinteresado y patriótico de los Ferrocarriles del Estado, se equipará un convoy en cuyos vagones se instalarán las exposiciones de libros, objetos históricos y cuadros pertenecientes a los mencionados institutos.

Durante los días en que el referido convoy permanezca en cada población podrá ser visitado libremente por el público.

Para los niños de las escuelas se fijarán horas especiales, de acuerdo con lo que establezcan las respectivas comisiones vecinales creadas al efecto y las autoridades de instrucción primaria.

En cada vagón los directores y personal de cada una de las instituciones citadas darán a la concurrencia explicaciones sintéticas sobre los elementos que se exhiban.

He aquí el texto del decreto a que hacemos referencia más arriba:

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Montevideo, Junio 29 de 1934.

Atento: a que en los Departamentos del Litoral e Interior de la República se hace difícil acrecer la Cultura General desde el punto de vista del arte en varias de sus manifestaciones y en lo que se refiere también al conocimiento de la Historia Nacional con elementos objetivos para mejor entendimiento de los hechos más distados de nuestro pasado histórico.

Atento: a que esa deficiencia determinada por lo reducido de los elementos locales y las dificultades de distinto orden que deben salvar los conjuntos organizados, obliga al Gobierno a la ordenación de factores tendientes a la extensión de aquella cultura a fin de allanar el camino del aprendizaje, de acuerdo con sus medios, hasta las fronteras del País para que sus habitantes reciban los beneficios del mismo carácter que obtiene sin dificultades la población de la Capital de la República.

Atento: a que con el propósito de corregir aquella deficiencia, el Ministerio de Instrucción Pública se propone organizar exposiciones ambulantes de artes plásticas, del Libro, y de elementos históricos, así como actos literarios y artísticos de distinto orden, en todas las Capitales Departamentales y núcleos de población que permita concurrir a ellos con aprovechamiento.

Atento: además, a que el esfuerzo que el País realice en tal sentido será beneficioso, ya que él responderá a elevar el nivel moral de la Sociedad, que es el fin último de la existencia del Estado;

El Presidente de la República,

DECRETA :

Artículo 1.º El Ministerio de Instrucción Pública constituirá una Comisión integrada por el Director del Museo Nacional de Bellas Artes, don Ernesto Laroche, — el Director del Museo Histórico Nacional, don Daniel Martínez Vigil, — el Director de la Biblioteca Nacional, don Arturo Scarone, — y los señores doctor Pedro Figari, Asesor Artístico de dicho Ministerio, — doctor Guillermo Stewart Vargas, — don Víctor Eduardo Haedo y Alfredo M. Ferreiro, con el cometido de formular el programa de realización de aquella iniciativa, complementadas con otra que integren un plan de servicio de extensión cultural a los Departamentos del Litoral e Interior de la República, con los elementos de que disponen los Institutos mencionados, y los que crea del caso organizar a dicho fin, — llevándolo a su realización bajo la Dirección de dicho Ministerio.

Art. 2.º El Ministerio proveerá a la Comisión de los recursos que estime del caso para el cumplimiento de su cometido, una vez aprobado por la superioridad el proyecto que ella formule.

Art. 3.º Comuníquese.

TERRA.

J. A. OTAMENDI (hijo).

Itinerario fijado para los departamentos de Maldonado y Rocha

Maldonado (Capital). — Desde las 11.45 del martes 21 de Agosto hasta las 14 horas del jueves 23.

Pan de Azúcar. — Desde las 16.15 del jueves 23 hasta las 10 horas del viernes 24.

Rocha. — Desde las 13.30 del viernes 24 hasta las 22 horas del sábado 25. El mismo 25 de Agosto, se realizará en el salón de actos públicos de la Intendencia Municipal una velada, en la que intervendrán el Director del Museo de Bellas Artes, señor Ernesto Laroche y el señor Alfredo Mario Ferreiro, miembro de la Comisión Organizadora de esta Cruzada Cultural. Por la tarde, en el mismo local de la Intendencia, se procederá a la entrega de la colección de libros preparada por la Biblioteca Nacional, destinada a formar el plantel de una futura Biblioteca Municipal.

Para ambos actos no se han hecho invitaciones especiales, siendo la entrada completamente libre.

San Carlos. — Desde las 8 horas del domingo 26 hasta las 15 horas del lunes 27. El domingo, a la hora que señalará la respectiva Comisión Local, se realizará en el teatro de esta ciudad una velada en la que tomarán parte, en nombre de la Comisión, el Director del Museo Histórico Nacional, señor Daniel Martínez Vigil y el Dr. Guillermo Stewart Vargas.

A las 15.12 del lunes 27 el convoy partirá para la ciudad de Pando, donde se detendrá durante unas horas, a fin de que la exposición pueda ser visitada por sus pobladores.

Detalle sintético de las obras y objetos a exhibirse

Biblioteca Nacional

Este Instituto exhibirá las obras, periódicos, revistas, mapas, grabados, etc., elegidos entre los que posee actualmente, tanto de los aparecidos en el país como en el extranjero.

Incunables. — Figurarán todos los que dispone la Biblioteca, desde uno editado por la misma imprenta de Gutenberg hasta los aparecidos hasta fines del siglo XV.

Sección Hemeroteca. — Integrarán esta sección los periódicos editados en nuestro país, desde “La Estrella del Sur”, primero aparecido en 1807 durante la dominación inglesa, hasta los publicados durante la Guerra Grande.

Sección Mapoteca. — Mapas y planos antiguos de América y, especialmente, de los países que constituían el Virreinato del Río de la Plata.

Estampas y Grabados. — Dibujos y acuarelas de Besnes e Irigoyen, Pallière, etc.

Manuscritos. — Los históricos, literarios, etc., que posee la Biblioteca.

Museo Histórico Nacional

Este Instituto exhibirá los cuadros y objetos que se refieren a aquellos personajes y acontecimientos que tienen una significación prominente en la vida de la República, o como un recuerdo a los primitivos habitantes del País a armas y utensilios empleados por los aborígenes.

Artigas, Rivera, Lavalleja, Rondeau, Oribe, Garzón, y Bauzá representarán nuestro pasado histórico bajo la faz heroica; Larrañaga, lo será de la ciencia; Joaquín Suárez del

civismo; Acuña de Figueroa, autor de la letra del Himno, de la poesía; Monseñor Vera, ejemplo de virtudes evangélicas de la religión de nuestros mayores; Juan Carlos Gómez, del periodismo; José Pedro Varela, de la enseñanza escolar, como reformador de la educación primaria y Juan Manuel Blanes, del Arte. Ello no impediría que daguerrotipos o litografías recuerden otros personajes de la gesta nacional. El Museo ha escogido de su grande y valioso acopio de materiales históricos todo aquello que puede hablar directamente al alma de los habitantes de la campaña de lo que fué nuestro pasado en grandeza militar y ciudadana.

Museo de Bellas Artes

Este Instituto exhibirá las colecciones de obras pictóricas dibujos, etc., a saber: una de Juan Manuel Blanes; de su época de pensionado y de la madurez de su talento.

Esta será complementada con las obras del mismo autor que posee el Museo Histórico instituidas: "Autorretrato", "Las tres épocas", y "La Jura de la Constitución" del mismo autor.

Además se exhibirán obras de Blanes Viales (Pedro), Saez (Carlos), Hequet (Diógenes), Herrera, (Carlos María) Ferrari, (Juan Manuel), y varios dibujos gauchescos de Carlos Castells.
